



Santiago, octubre 2 de 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. : Envía Acta Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

Cumpliendo con lo ordenado en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, remitimos a usted, copia de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Estadio Español, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2015, en primera citación, y que se encuentra conforme con su original, que figura en el libro de actas correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Javier Viñales Iriarte
Gerente General
S.A. Estadio Español



SOCIEDAD ANONIMA ESTADIO ESPAÑOL
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santiago de Chile, a 23 de septiembre de 2015, siendo las 19:00 horas, en la sede de la Sociedad Anónima Estadio Español, de calle Nevería Nº 4855, Las Condes, se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Estadio Español, en primera citación, bajo la Presidencia de don Juan Ignacio Maiza Melero, actuando como Secretario don Javier Viñales Iriarte, Gerente General de la Sociedad, y la presencia del Notario de Santiago, Sr. Félix Jara Cadot.

ASISTENCIA

Se encontraban presentes los accionistas que a continuación se indican:

- a.- don Juan Ignacio Maiza Melero, por 6 acciones
- b.- don Jorge Cacho Alonso, por 5 acciones
- c.- Deportes Estadio Español, representada por don Jorge Cacho Alonso, por 251.972 acciones.
- d.- don Ángel Rodríguez González, por 5 acciones
- e.- don Francisco Santamaría Torrijos, por 5 acciones
- f.- don Manuel Cabañas Vargas, por 3 acciones
- g.- don José Ignacio Cuesta Ezquerra, por 5 acciones
- h.- don Luis Miguel de Pablo Ruíz, por 3 acciones
- i.- don Jaime Carafí Melero, por 75 acciones
- j.- don Juan Francisco Noriega Cárvares, por 15 acciones
- k.- don Juan Carlos Erenchun Soler, por 5 acciones

El Presidente deja constancia que los accionistas mencionados han firmado una lista de asistencia, de acuerdo con la cual se encuentran presentes y representadas un total de **252.099** acciones, que han sido los únicos accionistas que han asistido a las Juntas de Accionistas que se han celebrado durante los últimos 6 años. Asimismo, se deja constancia que la sociedad no ha repartido dividendos durante los últimos 6 años, y que su actual capital social se encuentra dividido en **342.694** acciones ordinarias.

Por lo expuesto, el Presidente manifiesta que de acuerdo al artículo 68 de la Ley 18.046, se da el quórum para celebrar la presente Junta, en relación a lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 67 del citado cuerpo legal.

Habiéndose verificado y calificado como suficientes los poderes presentados, con anterioridad a la Junta, de conformidad a la Ley 18.046, el Presidente don Juan Ignacio Maiza Melero, propuso a la Junta tenerlos por aprobados. La Junta procedió a aprobar los poderes por unanimidad.

Encontrándose por sí o representadas **252.099** acciones, y en conformidad a lo prescrito en el artículo 68 de la Ley Nº 18.046, por lo antes expuesto, se declara legalmente constituida la presente Junta Extraordinaria de Accionistas.

Se deja constancia que la sociedad se encuentra inscrita a fojas 3.712 Nº 2.084 en el Registro de Comercio de 1945, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

La citación a la Junta Extraordinaria de Accionistas se anunció por medio de avisos publicados en el diario electrónico El Mostrador, los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2015, para la primera citación, cumpliéndose así con las formalidades establecidas en el Artículo 59 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad.

Para los efectos de esta Junta, pueden participar y ejercer sus derechos de voz y voto los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas hasta con 5 días de anticipación a esta Junta Extraordinaria.

Se encuentra presente en esta Junta Extraordinaria de Accionistas, el Notario Público de Santiago, don Félix Jara Cadot, quien actúa como Ministro de Fe.

De acuerdo con lo anterior, se ha dado cumplimiento a todas las exigencias establecidas en las normas legales y en los Estatutos de la Sociedad.

OBJETO DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Sr. Gerente informa que de acuerdo a la tabla estipulada en la convocatoria, se propone realizar modificación del artículo tercero, en lo correspondiente al plazo de duración de la sociedad debido a que se está próximo a cumplir su vencimiento de 50 años, a contar del decreto que autorizo su existencia, proponiendo establecer como plazo de duración de la compañía el de indefinido, para lo cual se procedería a reemplazar el artículo tercero de los Estatutos Sociales.

ACUERDOS ADOPTADOS

En forma unánime de los accionistas presentes acuerdan reemplazar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, por el siguiente:

“Artículo Tercero: El plazo de duración de la Sociedad será indefinido.”

FIRMA DEL ACTA

Se designó a los accionistas presentes señores don Manuel Cabañas Vargas, don Francisco Santamaría Torrijos, y don Jorge Cacho Alonso, para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

Para los efectos del cumplimiento de los acuerdos de la Junta, ésta resolvió, por unanimidad:

- a) Dar curso inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta una vez que se encuentre firmada el acta que se levante de ella, por las personas designadas para tales efectos.

- b) Facultar al Gerente General don Javier Viñales Iriarte, y a los abogados don Pablo Robles González y a don Joaquín Solís de Ovando Vicuña, para que actuando en forma indistinta e individualmente, reduzcan a escritura pública el acta de esta Junta; efectúen todos los trámites y hagan las declaraciones, rectificaciones y complementaciones necesarias para

legalizar los acuerdos aprobados en esta Junta, incluyendo la realización, ante cualquier organismo público o privado, de cualquier gestión necesaria para obtener su ejecución.

El portador de copia autorizada de la escritura a que se reduzca el acta de la presente Junta y el portador de un extracto de la misma, estará facultado para requerir todas las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que fueren pertinentes.

Se agradece la asistencia de los señores accionistas y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 20:05 horas.

JUAN IGNACIO MAIZA MELERO
PRESIDENTE

JAVIER VIÑALES IRIARTE
GERENTE GENERAL

MANUEL CABANAS VARGAS
ACCIONISTA

FRANCISCO SANTAMARIA TORRIJOS
ACCIONISTA

JORGE CACHO ALONSO
ACCIONISTA